



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

0000001



Escritura No. 2013-17-01-09- P 10289

FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGA:

COMPañIA ANONIMA LABORATORIOS

INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS

LIFE

CUANTIA: USD \$ 2'345.091,00

DI 4 COPIAS

R/S.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veintidos de JULIO del año dos mil trece, ante mi señor DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG, de cinco de agosto del dos mil tres, comparece la COMPAÑIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE, legal y debidamente representada por el señor XAVIER FELIX SIMON ISAIAS, en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO y Representante Legal, conforme justifica con la copia

certificada del nombramiento que se acompaña como habilitante. El Compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado y residente en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** A la celebración de la presente escritura pública de Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, comparece la **COMPAÑIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE**, compañía organizada y existente de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, legal y debidamente representada por el señor **XAVIER FELIX SIMON ISAIAS**, en calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** y Representante Legal, conforme justifica con la copia certificada del nombramiento que se acompaña como habilitante. El Compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

0000002

ANTECEDENTES.- UNO) La COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE, se constituyó por escritura pública celebrada ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, Notario Cuarto del Cantón Quito, el veinte y dos de junio de mil novecientos cuarenta, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil el veintisiete del mismo mes y año.

DOS) Posteriormente la Compañía ha realizado reformas al estatuto social y aumentos de capital en las siguientes fechas: 1) El veintiuno de julio de mil novecientos cuarenta, ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, se elevó el capital a ochocientos mil sucres; 2) El quince de octubre de mil novecientos cuarenta, ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, se reformó el Estatuto Social; 3) El nueve de julio de mil novecientos cuarenta y dos, ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, se elevó el capital a un millón trescientos mil sucres; 4) El siete de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, se elevó el capital a dos millones quinientos mil sucres; 5) El dieciséis de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, se elevó el capital a cuatro millones de sucres; 6) El nueve de abril de mil novecientos cuarenta y siete, ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, se elevó el capital a diez millones de sucres; 7) El ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, se reformó el Estatuto Social; 8) El catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, ante



el doctor Daniel Belisario Hidalgo, se elevó el capital a doce millones de sucres; 9) El cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, se elevó el capital a dieciocho millones de sucres; 10) El veinte y siete de abril de mil novecientos cincuenta y seis, ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, se reformó el Estatuto Social; 11) El veinte y nueve de julio de mil novecientos sesenta, ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, se reformó el estatuto Social; 12) El seis de marzo de mil novecientos sesenta y tres, ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, se elevó el capital a veinte y dos millones de sucres; 13) El veinte y dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, se elevó el capital a cincuenta y cinco millones de sucres; 14) El ocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Miguel Altamirano, se reformó el Estatuto Social; 15) el treinta de noviembre de mil novecientos setenta y uno, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, doctor Jaime Nolivos Maldonado, se reformó el Estatuto Social; 16) El tres de febrero de mil novecientos setenta y cinco, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, se elevó el capital a cien millones de sucres; 17) El tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, se elevó el capital a doscientos millones de sucres; 18) El veinte de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante el



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

0000003

Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, se elevó el capital a trescientos sesenta y un millones setecientos mil sucres; 19) El diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, se elevó el capital a seiscientos veinte y un millones setecientos mil sucres; 20) El treinta de mayo de mil novecientos noventa, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón, Quito, se elevó el capital a mil novecientos cincuenta millones de sucres; 21) El diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, se elevó el capital a dos mil quinientos millones de sucres; 22) El ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, se elevó el capital a tres mil quinientos millones de sucres; 23) El veinte de mayo de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, se elevó el capital a la suma de seis mil quinientos millones de sucres; 24) El veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, ante el señor doctor Gustavo Flores Uzcátegui Notario público Noveno de este Cantón, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se fijó el capital autorizado a la suma de trece mil millones de sucres; 25) El tres de junio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Noveno de este Cantón doctor Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de septiembre del mismo año, se elevó el capital social a siete mil



quinientos millones de sucres, mediante escritura pública de Declaración Juramentada; 26) El diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Noveno de este Cantón, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita en el Registro Mercantil el doce de diciembre del mismo año, se elevó el capital social a nueve mil quinientos millones de suéres; 27) El trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de noviembre del mismo año, aumentó el capital social a diecisiete mil millones de sucres y fijó el nuevo capital autorizado a veinticinco mil millones de sucres; 28) El siete de julio del año dos mil, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil el veinte de diciembre del mismo año, aumentó el capital social a la suma de un millón setecientos ochenta mil dólares Estadounidenses; fijó el nuevo capital autorizado a la suma de tres millones de dólares Estadounidenses; codificó y reformó integralmente el estatuto social; 29) El doce de noviembre del año dos mil uno, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita en el Registro Mercantil el cinco de abril de dos mil dos, aumentó el capital social a cuatro millones de Dólares Estadounidenses y fijo el nuevo capital autorizado a ocho millones de Dólares; 30) El doce de noviembre de dos mil dos, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Gustavo Flores



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

0000004

Uzcátegui, inscrita en el Registro Mercantil el trece de diciembre del mismo año, aumentó el capital social a cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta Dólares Estadounidenses; 31) Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el nueve de abril de dos mil tres, protocolizada el seis de agosto del mismo año, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de agosto del mismo año, elevó el capital social a cinco millones treinta y cuatro mil setecientos treinta dólares Estadounidenses; 32) Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el trece de abril de dos mil cuatro, protocolizada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina el ocho de noviembre del mismo año, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de noviembre de dos mil cuatro, elevó el capital social a cinco millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos treinta Dólares Estadounidenses; 33) Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de veintiocho de junio de dos mil cinco, protocolizada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina el veintitrés de noviembre del mismo año, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, elevó el capital social a seis millones treinta y cuatro mil setecientos treinta Dólares Estadounidenses; 34) Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de quince de abril de dos mil ocho, protocolizada ante el Notario Noveno del Cantón



Quito, Doctor Juan Villacís Medina el diez de junio del mismo año, inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de junio del mismo año, aumentó el capital social a siete millones quinientos cincuenta y seis mil ciento treinta y cuatro con 680/100 Dólares Estadounidenses; 35) Mediante escritura pública de Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, otorgada el ocho de junio del año dos mil nueve, ante el señor Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintiséis de Agosto del mismo año, y escritura pública de Rectificación, de fecha ocho de septiembre del año dos mil nueve, ante el mismo Notario e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de octubre del mismo año, la Compañía fijó el nuevo capital autorizado en la suma de trece millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$13,000,000.00) y aumentó el capital social a la suma de nueve millones trescientos treinta y siete mil Doscientos sesenta y seis con 44/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- 36) Mediante escritura pública de Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto Social, otorgada el diecisiete de agosto del año dos mil diez, ante el señor Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dieciséis de noviembre del mismo año, la compañía aumentó el capital social de nueve millones trescientos treinta y siete mil doscientos sesenta y seis con



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

0000005

44/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$9'337.266,44/100) a nueve millones ochocientos veintidós mil setecientos cuarenta y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$9'822.749,00); y, elevó el valor nominal de las acciones originales de cuatro milésimas de Dólar, y de la serie "A" del valor de diez centavos de dólar al valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una; 37) Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veinte de abril del año dos mil once, misma que fue protocolizada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina el cinco de agosto del mismo año, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de agosto del dos mil once, la Compañía aumentó el capital social de nueve millones ochocientos veintidós mil setecientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 9'822.749,00) a once millones cincuenta y cinco mil doscientos noventa y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$11'055.293,00).- TRES) La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía reunida el día catorce de mayo del año dos mil trece, resolvió por unanimidad: 3.1) Fijar el nuevo capital autorizado de la compañía en la suma de dieciocho millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$18'000.000); 3.2) Aumentar el capital social de la compañía en la suma de dos millones trescientos cuarenta y cinco mil noventa y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica



14/05/13

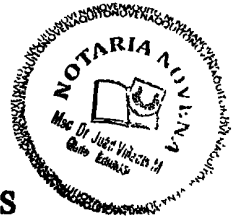
(USD \$2'345.091,00); 3.3) Reformar el inciso segundo del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.

TERCERA: DECLARACIONES.- Con estos antecedentes el Compareciente señor XAVIER SIMON ISAIAS, en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO y Representante Legal de la COMPAÑIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE, en su nombre y por expresa voluntad de la Junta General ordinaria de Accionistas reunida el catorce de mayo del año dos mil trece, declara: UNO) Se fija el nuevo CAPITAL AUTORIZADO, de la suma de trece millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a DIECIOCHO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$18'000.000,00); DOS) Que se aumenta el capital social, suscrito y pagado de la compañía en la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$2'345.091,00).- Una vez perfeccionado este aumento de capital, la compañía girará con un capital suscrito y pagado de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$13'400.384,00), mismo que estará dividido en TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE VALOR CADA UNA (13'400.384), numeradas de la UNO (1) a la



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

0000006



TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO (13'400.384) inclusive.- **TRES)**

Que el aumento de capital declarado se realiza de la siguiente forma: **3.1.- Por Reserva Legal:** doscientos

treinta y cuatro mil quinientos nueve Dólares de los Estados Unidos de América (\$234.509); y, **3.2.- Por**

utilidades no distribuidas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce: dos millones ciento diez

mil quinientos ochenta y dos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$2'110.582).- En este

aumento intervienen todos los accionistas en proporción al número de acciones que les corresponde a cada uno.- Por

lo indicado, el capital social de la compañía queda conformado de acuerdo al cuadro de integración del

capital que se anexa como habilitante. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de

la compañía PHARMEX Limited S.A. que es de nacionalidad costarricense; Carol Andrea Burtín, de

nacionalidad estadounidense; y, André de Vogelaere, de nacionalidad Belga, cuyas inversiones en este aumento de

capital tienen el carácter de inversión extranjera directa.-

CUATRO) Por la fijación del nuevo capital autorizado y el aumento de capital social, el señor Xavier Simon Isaías,

Presidente Ejecutivo de la Compañía, declara que se reforma el inciso segundo del ARTICULO QUINTO del

Estatuto Social en los términos constantes en el Acta de Junta General de Accionistas celebrada el catorce de mayo

del año dos mil trece, misma que se anexa como

habilitante.- El Representante Legal señor Xavier Simon Isaías, Presidente Ejecutivo de la Compañía autoriza expresamente al doctor Angel Garzón Zapata y/o Abogada Nancy Garzón Zapata, para que en su nombre y en representación de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE, en forma individual o conjunta suscriban cualquier escrito e impulsen el presente trámite hasta su inscripción en el Registro Mercantil.- De igual forma el compareciente señor Xavier Simon Isaías, solicita al señor Notario agregue como documentos habilitantes a esta escritura los siguientes documentos: copia certificada del acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha catorce de mayo del dos mil trece; copia certificada del nombramiento; el cuadro de integración del capital; y copia del Registro Único de Contribuyentes.- Usted, señor Notario, se dignará agregar los demás términos de estilo y de ley para la completa validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el Compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el señor Doctor Ángel Garzón Zapata, con registro número diecisiete guión mil novecientos ochenta guión diecisiete del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se

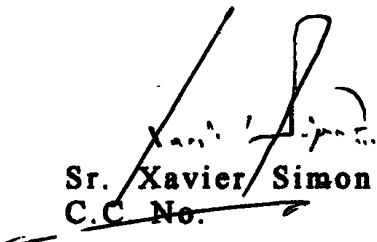


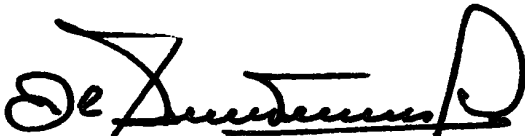
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

0000007

ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.




Sr. Xavier Simon Isaías
C.C. No.


Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA N. **000282672-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
MIRIAM CATALINA SAMAN BEHR

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO, 1945-11-21

FECHA DE EMISIÓN
2012-01-30

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado

MIRIAM CATALINA SAMAN BEHR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INDUSTRIAL

V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIMÓN DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ISAÍAS MARÍA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURÁN
2012-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-30

[Firma]

[Firma]

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028
028 - 0030 **0902826726**

NUMERO DE CERTIFICADO **GEOLIA**

SIMÓN ISAÍAS XAVIER FELIX

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CANTON **PANDEQUEA**

14 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON QUITO

EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN **QUITO** HOJAS **081 (s)**

Quito a **27 JUL 2012**

[Firma]

DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (S)

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790013502001
RAZON SOCIAL: LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS LIFE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SIMON ISAIAS XAVIER FELIX
CONTADOR: JARAMILLO ARIAS HUGO FERNANDO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/06/1940 **FEC. CONSTITUCION:** 27/06/1940
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/11/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, QUIMICOS Y

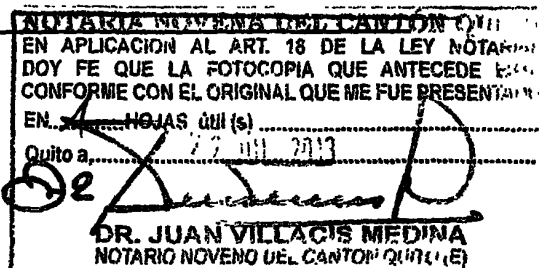
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA FAE Calle: JUAN GALARZA Número: 052-22 Intersección: AV. DE LA PRENSA Referencia ubicación: FRENTE AL CLUB DE OFICIALES DE POLICIA Telefono Trabajo: 022263805 Email: fernando.jaramillo@life.com Fax: 022630860 Apartado Postal: 17-001-0458

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004
JURISDICCION: REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

ABIERTOS: 3
CERRADOS: 1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MDAA010807

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 14/11/2012 16:35:39

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790013502001

RAZON SOCIAL: LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS
LIFE C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 27/06/1940

NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS LIFE

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, QUIMICOS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS
CASA DE REPRESENTACION O DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA FAE Calle: JUAN GALARZA
Número: OE2-22 Intersección: AV. DE LA PRENSA Referencia: FRENTE AL CLUB DE OFICIALES DE POLICIA Telefono Trabajo:
022263805 Email: fernando.jaramillo@life.com Fax: 022630880 Apartado Postal: 17-001-0458

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1964

NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS LIFE C.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE GESTION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección:
SECUNDARIA Referencia: A CINCO CUADRAS DEL BANCO DEL PICHINCHA Bloque: B Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso:
9 Oficina: 906 Telefono Trabajo: 042630883 Fax: 042630884 Apartado Postal: 5751 Email: info@life.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 25/01/2002

NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS LIFE C.A.

FEC. CIERRE:

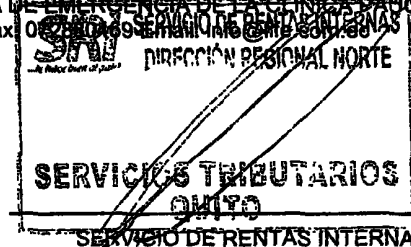
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE GESTION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Barrio: PAUCARBAMABA Calle: SANTIAGO BARRASCO Número:
1-66 Intersección: RAFAEL TORRES Referencia: JUNTO A LA ENTRADA DE EMERGENCIA DE LA CENICIENTA PAUCARBAMABA
Edificio: CUATRO RIOS TECNOLOGIAS Telefono Trabajo: 072880468 Fax: 072880469 Email: info@life.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MDA010807

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 14/11/2012 16:35:39

Quito, 14 de mayo de 2013

Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos

Señor
Xavier Félix Simon Isaías
Ciudad.-

0000009

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE, en sesión celebrada el día de hoy martes 14 de mayo de 2013, tuvo a bien reelegirle **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por un período de **CUATRO AÑOS**, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro mercantil.



La indicada Compañía se constituyó el 22 de junio de 1940, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 27 del mismo mes y año.

La Compañía fijó su nuevo capital autorizado, incrementó el capital social suscrito y pagado y reformó y codificó los Estatutos Sociales, mediante escritura pública celebrada el 7 de julio del 2000 ante el doctor Piero Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de Diciembre del mismo año.

De acuerdo a lo que establece los Arts. 10 y 33 de la nueva Codificación, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, con los más amplios poderes y actuará a nombre de la Compañía en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico. En caso de falta o impedimento temporal, será reemplazado por los dos Vicepresidente de la Compañía actuando ambos conjuntamente; y si faltare un Vicepresidente lo reemplazará el otro Vicepresidente actuando conjuntamente con el Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 35 de la Codificación.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle por el cargo a usted encomendado y le deseo toda clase éxitos.

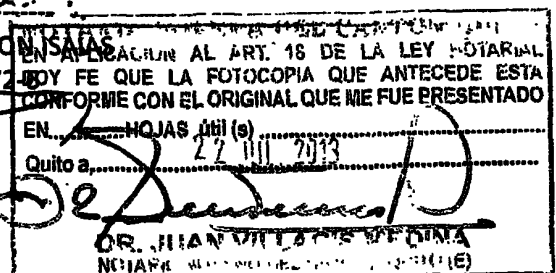
Muy atentamente,

Dr. Mario López Jiménez
Secretario del Directorio de la Compañía
Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos
Ecuatorianos "LIFE"

RAZON: En esta fecha acepto e largo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la **COMPAÑÍA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE**

Quito, 14 de mayo de 2013

SR. XAVIER FELIX SIMON ISAIAS
C.C.: 090282672



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22182

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	19814
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8222
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/05/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	14/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0902826726	SIMON ISAIAS XAVIER FELIX	PRESIDENTE EJECUTIVO	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 22/06/1940 RM. 27/06/1940 AC. Y RE. 07/07/2000 NOT. 30 CANTON GUAYAQUIL RM 20/12/2000 VE

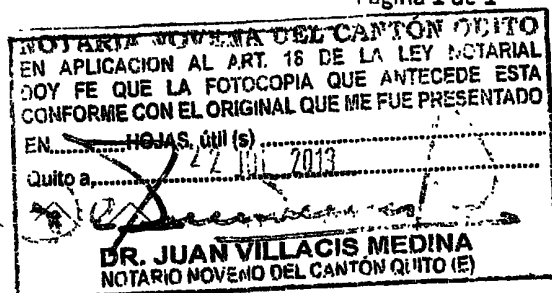
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1





Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS "LIFE"
CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE A LAS 11:00
DE LA MAÑANA (11H00)**

En la ciudad de Quito, el día martes catorce de mayo del año dos mil trece, a las once de la mañana (11h00) en el local social de la Compañía, situado en la calle Juan Galarza Oe2-22 y Av. de la Prensa de esta ciudad, previa convocatoria pública aparecida en el diario "Hoy" el día jueves dos de mayo del año dos mil trece, se reúnen bajo la Presidencia del señor Xavier Simon Isaías, Presidente del Directorio de la Empresa, los accionistas de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos "LIFE", en Junta General Ordinaria. Actúa como Secretario el titular doctor Mario López Jiménez, Secretario del Directorio, quien certifica la presente acta.



Luego de que los señores accionistas concurrentes o sus representantes presentan sus credenciales, el señor Presidente concede la palabra al señor Secretario, quien informa del cumplimiento de los requisitos estatutarios y de lo dispuesto por la Ley, el mismo que después de examinar el Libro de Registro de Acciones, certifica que se hallan presentes en esta Junta General de Accionistas un número de accionistas que representan por sí o sus personeros 10'439,788 acciones, equivalentes a un capital de US \$ 10'439,788.00 es decir más del 51% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 11'055,293.00 con lo cual hay quórum de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social de la Empresa.

De conformidad a la lista elaborada por el señor Secretario de la Junta, que se agrega al expediente, asisten los siguientes accionistas:

Pharmex Limited, representada por el señor Esteban Simon Samán: 10'439,731 acciones (10'439,731 acciones corresponden a acciones ordinarias nominativas de US \$ 1.00 dólar cada una).

Ingeniero Pedro Andrade: 57 acciones (57 acciones ordinarias nominativas de US \$ 1.00 cada una).

Representando en conjunto un total de 10'439,731 acciones equivalentes a un capital de US \$ 10'439,731.00.

Especialmente convocados han sido los señores Comisarios de la Empresa señor Fabián Coronel, señor Alfonso Noriega y señor Carlos Morales, los mismos que se hallan presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

También se encuentran presentes los siguientes Vocales del Directorio: señor Xavier Simon Isaías, Ing. Héctor Enríquez, Ing. Luis Nath, Dr. Rafael Arcos Rendón, Ing. Iván Beltrán, señor Himmler Marthínez y doctor Eduardo Guzmán.

El señor Xavier Simon Isafas, Presidente del Directorio, quien preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas, solicita al señor Secretario proceda a dar lectura a la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas que es leída por Secretaría, dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE"

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS "LIFE" y a los señores Comisarios de la Empresa, Fabián Coronel, Alfonso Noriega y Carlos Morales, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes catorce de mayo del año dos mil trece a las ONCE DE LA MAÑANA (11H00) en la Sede Social de la Compañía situada en la calle Juan Galarza Oe2-22 y Ave. De la Prensa de esta ciudad, para tratar y resolver lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, a saber:
 - a. Informe de Administradores;
 - b. Balance General y
 - c. Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2012, consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
 - d. Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos
2. Conocimiento y resolución de la propuesta del Directorio sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre la Propuesta del Directorio respecto de la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio 2012.
4. Conocimiento y resolución sobre la Propuesta del Directorio para aumentar el capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía y consiguiente reforma de estatutos sociales.
5. Designación de los Vocales Principales y Suplentes que integrarán el Directorio de la Compañía
6. Designación de los señores Comisarios principales y suplentes que actuarán en el Ejercicio Económico 2013.



Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos

7. Designación de la firma de Auditores Externos que actuarán en el Ejercicio Económico 2013.

Los documentos a los que se refiere el numeral 1 de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en las instalaciones de la compañía, situadas en la calle Juan Galarza Oe2-22 y Ave. De la Prensa, de la ciudad de Quito,

Quito, 2 de mayo de 2013

**Sr. Xavier Simon
PRESIDENTE EJECUTIVO**

El señor Secretario expresa que se ha dado lectura del objeto de la presente reunión de los señores accionistas en Junta General Ordinaria, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 12 del Estatuto Social de la empresa, numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Expresa igualmente, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Secretaría ha entregado a cada uno de los señores accionistas concurrentes a esta Junta, una copia del Orden del Día, puntualizando los asuntos que deben ser tratado de acuerdo a la convocatoria, que se agrega al expediente, debiendo indicarse que de conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías, cualquier deliberación o resolución sobre los asuntos no expresado en la convocatoria, será nulo.

El texto del mencionado orden del Día es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS
ECUATORIANOS "LIFE" CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS
MIL TRECE A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11H00).**

- 8. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, a saber:**
- a. Informe de Administradores;
 - b. Balance General y
 - c. Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2012, consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
 - d. Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos

9. Conocimiento y resolución de la propuesta del Directorio sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.
10. Conocimiento y resolución sobre la Propuesta del Directorio respecto de la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio 2012.
11. Conocimiento y resolución sobre la Propuesta del Directorio para aumentar el capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía y consiguiente reforma de estatutos sociales.
12. Designación de los Vocales Principales y Suplentes que integrarán el Directorio de la Compañía
13. Designación de los señores Comisarios principales y suplentes que actuarán en el Ejercicio Económico 2013.
14. Designación de la firma de Auditores Externos que actuarán en el Ejercicio Económico 2013.

Dr. Mario Lopez Jiménez
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS
"LIFE"

El señor Presidente solicita a Secretaría proceda a dar lectura a cada uno de los siguientes documentos, que el Directorio de la Empresa, presenta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, relacionados con el ejercicio económico de la Compañía del año 2012, a saber:

- a. Informe de Administradores;
- b. Balance General y
- c. Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2012, consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- d. Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos

Disponiendo al mismo tiempo proceda a dar lectura a la carta de la que van precedidos, suscrita por el señor Presidente del Directorio, dirigida a los señores Accionistas.

Secretaría cumple con lo dispuesto por el señor Presidente, dando lectura a cada uno de los documentos en mención, los mismos que se incorporan al expediente.



Terminada la lectura de dichos documentos, referentes al ejercicio económico de la Compañía del año 2012, el señor Presidente manifiesta que están a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el contenido de cada uno de ellos.

El ingeniero Pedro Andrade manifiesta: "Tengo a bien elevar a moción que los documentos que se han dado lectura por Secretaría, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía del año 2012, puestos a consideración de esta Junta por el señor Presidente, sean aprobados por esta Junta General Ordinaria de Accionistas".



El señor Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la moción en referencia formulada por el ingeniero Pedro Andrade, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, siendo aprobada por 10'439,731 votos. Aprobándose en consecuencia, el informe de Administradores, el Balance General del ejercicio económico del año 2012, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio del año 2012, el informe de los señores Comisarios y el informe de los señores Auditores Externos referentes al mencionado ejercicio económico.

A continuación, por disposición de la Presidencia de conformidad con el Orden del Día, se da lectura por Secretaría a la propuesta del Directorio para la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, la que es puesta a consideración de la Junta por el señor Presidente.

El ingeniero Pedro Andrade expresa: "Me permito mocionar que la propuesta del directorio para la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, se reinviertan en la Compañía, por lo que solicita la aprobación de la Junta General de Accionistas".

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la moción en referencia, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobada por unanimidad de votación esto es por 10'439,731 votos que corresponde a todos los accionistas presente en la Junta. Aprobándose en consecuencia la reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Utilidad neta después de participación de trabajadores y pago del impuesto a la renta:	2.345.091,40
--	--------------

Resultados no disponibles por diferencias de impuestos diferidos en aplicación de NIIF	0,00
--	------

A REPARTIRSE:	2.345.091,40
----------------------	---------------------

1.- 10% a Reserva Legal	234.509,14
-------------------------	------------

2.- Utilidad a disposición de los Accionistas	2.110.582,26
---	--------------

A continuación, de acuerdo al Orden del Día, por disposición del señor Presidente, se da lectura por Secretaría a la propuesta del Directorio, para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2012.

El ingeniero Pedro Andrade dice: "Me permito mocionar que la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios a los señores Vocales de este Organismo y los Comisarios que actuaron en el ejercicio del 2012, sea aprobada, tanto más que dichos valores se los ha contabilizado como gasto del ejercicio".

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la indicada moción, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobada por unanimidad de votación, esto es por 10'439,731 votos, que corresponden a todos los accionistas presentes en la Junta, determinándose en consecuencia como honorarios de los señores Vocales del Directorio y de los señores Comisarios de la Empresa que actuaron en el ejercicio económico del año 2012, la suma de 6,000.00 (SEIS MIL dólares de los Estados Unidos de Norte América), valor que se ha contabilizado como gasto del ejercicio económico del año 2012, autorizándose al señor Presidente Ejecutivo de la Empresa para que proceda al distribución que corresponda.

Seguidamente de conformidad con el orden del Día, por disposición del señor Presidente, se da lectura por Secretaría a la carta por la cual el Directorio de la Empresa, solicita a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el aumento del capital autorizado de la compañía a la suma de US \$ 18'000,000 y consiguiente reforma del estatuto social.

El ingeniero Pedro Andrade dice. "Me permito mocionar se apruebe la petición del Directorio de aumentar el capital autorizado a la suma de US \$ 18'000.000 toda vez que esto dará mayor realce económico y comercial a la empresa y facilitará el trámite para futuras capitalizaciones de la empresa.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la moción del ingeniero Pedro Andrade, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, siendo aprobado por unanimidad de votos esto por 10'439,731 votos, que corresponden a todos los accionistas presentes en esta junta. Aprobándose el aumento del capital autorizado de la compañía a la suma de US \$ 18'000,000 y consiguiente reforma del Estatuto Social.



0000013

A continuación, el señor secretario da lectura a la comunicación del Directorio solicitando a la Junta General Ordinaria de Accionistas autorice el aumento del capital suscrito y pagado de la Compañía la suma de US \$ 2,345,091.00 (dos millones tres cientos cuarenta y cinco mil noventa y un dólares de los Estados Unidos de Norte América) y consiguiente reforma del Estatuto Social.



El ingeniero Pedro Andrade expresa: "Me permito elevar a moción que se apruebe la petición del Directorio de la Empresa contenida en la carta que se ha dado lectura, sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa en la suma de US \$ 2,345,091.00 (dos millones tres cientos cuarenta y cinco mil noventa y un dólares de los Estados Unidos de Norte América) cuyo pago se hará por capitalización de cuentas patrimoniales con cargo a los siguientes rubros: por Reserva legal: US \$ 234.509.00; por Utilidades no Distribuidas: US \$ 2,110,582.00 toda vez que dicho aumento servirá para realizar importantes inversiones que permitan la modernización de varias áreas productivas de la Empresa".

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente la referida moción, la que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobado el aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa la suma de US \$ 2,345,091.00 (dos millones tres cientos cuarenta y cinco mil noventa y un dólares de los Estados Unidos de Norte América) cuyo pago se hará por capitalización de cuentas patrimoniales con cargo a los siguientes rubros: por Reserva legal: US \$ 234.509.00; por Utilidades no Distribuidas: US \$ 2,110,582.00, con el voto afirmativo de todos los accionistas presentes, esto es por 10 439,731 votos, tomándose los siguientes acuerdos y resoluciones:

PRIMERO.- Se aprueba la petición formulada por el Directorio de la Empresa contenida en la carta que se ha dado lectura, resolviéndose por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de US \$ 2,345,091.00 (dos millones tres cientos cuarenta y cinco mil noventa y un dólares de los Estados Unidos de Norte América) dividido en 2,345,091 acciones originales de US \$ 1.00 cada una cuyo pago se hará por capitalización de cuentas patrimoniales con cargo a los siguientes rubros: por Reserva legal: US \$ 234.509.00; por Utilidades no Distribuidas: US \$ 2,110,582.00.

Este aumento de capital se realizará en proporción a las acciones de que son propietarios cada uno de los señores accionistas de la empresa y tendrá la distribución y pago constante en el cuadro que debe ser aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Consecuentemente, habiéndose suscrito y pagado las acciones emitidas con cargo a este aumento, no da lugar la publicación por la prensa a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO.- Consecuentemente se aprueba por unanimidad este aumento de capital suscrito y pagado con cargo al rubro y forma antes detallado.

TERCERO: La Junta General Ordinaria de Accionistas en armonía con este aumento de capital aprobado, resuelve reformar el inciso segundo del artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Empresa, el mismo que dirá:

"El capital autorizado es de DIECIOCHO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US D \$ 18'000,000).- El capital suscrito y pagado es de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD \$ 13'400,384.00), dividido en TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRES CIENTOS OCHENTA Y CUATRO (13'400,384) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD \$ 1.00) de valor cada una, numeradas desde la UNO (1) hasta la TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (13'400,384) inclusive, pero podrá ser suscrito y pagado el límite del capital autorizado, cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas de la Compañía, siguiendo el procedimiento que ésta determine, pero siempre respetando el derecho de preferencia que corresponda a cada accionista".

CUARTO.- Autoriza al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que realice el trámite legal que corresponda hasta la terminación del presente aumento de capital autorizado y capital suscrito y pagado de la Compañía, cumpla en general con todos los requisitos estatutarios y legales y realice sin límite todas las demás gestiones y trámites que sean necesarios ante la Superintendencia de Compañías y en toda clase de organismo administrativo, personas naturales y jurídicas, ejerzan jurisdicción o no, hasta obtener la aprobación y legalización definitiva del presente aumento de capital y reforma del Estatuto Social.

Legalizado que sea este aumento de capital se autoriza a la administración de la empresa, realizar la correspondiente emisión de títulos de acciones en los que constarán consolidadas todas las acciones que sean propietarios los accionistas, con lo cual el Capital Suscrito y Pagado de la compañía alcanza la suma de US \$ 13'400,384.00.

En relación al siguiente punto en el orden del día, el señor Presidente concede la palabra al señor Esteban Simon Samán, representante de Pharmex Limited, quien propone una lista de candidatos a Vocales Principales y Vocales Suplentes a integrar el Directorio de la Empresa de acuerdo a los dispuesto por el literal a) del artículo 20 del Estatuto Social de la Compañía, al mismo tiempo solicita al señor Presidente se disponga la lectura por Secretaría, a fin de que sea considerada por la Junta. Enseguida secretaría da lectura al listado de candidatos a vocales principales y suplentes presentado por el señor Esteban Simon, quien candidatiza para vocales principales a los señores:

Sr. Xavier Simon Isaías,
Sr. Xavier Simon Samán,
Dr. Rafael Arcos Rendón
Sr. Richard Moss

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la referida moción, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, siendo aprobada por unanimidad de votación, esto es por 10'439,731 votos, que corresponden a todos los accionistas presentes en la Junta, designándose en consecuencia a la firma que actuarán en el ejercicio económico del año 2013:

0000014



GRANT THORNTON

RUC: 1791312481001

RNAE: 322

SOCIO PRINCIPAL DE LA FIRMA: María de los Angeles Guijarro

C.C.: 1707902225001

CPA:: 22.120

CALIFICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS: 322

CALIFICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: AE2007-52.

A continuación la Junta General Ordinaria de Accionistas a solicitud del señor Presidente designa una Comisión a fin de que redacte el acta de esta Junta, la misma que queda integrada por el doctor Mario López, secretario de la Junta e ingeniero Luis Nath.

El señor Presidente concede un momento de receso hasta que la comisión designada proceda a la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y leída por Secretaría el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas redactada por la mencionada comisión es aprobada por unanimidad de votación esto es por 10'439,731 votos que corresponde a todos los accionistas presentes en la Junta.

Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, los siguientes documentos.

1. Hoja de prensa del diario "Hoy" del día jueves dos de mayo del 2013, en la que aparece la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Informe de Administradores sobre el ejercicio económico de la Empresa del año 2012.
3. Balance General Consolidado de acuerdo a NIIF del ejercicio económico del año 2012.
4. Cuenta de Ganancias y Pérdidas Consolidado de acuerdo a NIIF del ejercicio económico del año 2012.
5. Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos.
6. Carta suscrita por el señor Presidente del Directorio presentando a la Junta los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2012.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la referida moción, la misma que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, siendo aprobada por unanimidad de votación, esto es por 10'439,731 votos, que corresponden a todos los accionistas presentes en la Junta, designándose en consecuencia a la firma que actuarán en el ejercicio económico del año 2013:

GRANT THORNTON

RUC: 1791312481001

RNAE: 322

SOCIO PRINCIPAL DE LA FIRMA: María de los Angeles Guijarro

C.C.: 1707902225001

CPA:: 22.120

CALIFICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS: 322

CALIFICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: AE2007-52.

A continuación la Junta General Ordinaria de Accionistas a solicitud del señor Presidente designa una Comisión a fin de que redacte el acta de esta Junta, la misma que queda integrada por el doctor Mario López, secretario de la Junta e ingeniero Luis Nath.

El señor Presidente concede un momento de receso hasta que la comisión designada proceda a la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y leída por Secretaría el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas redactada por la mencionada comisión es aprobada por unanimidad de votación esto es por 10'439,731 votos que corresponde a todos los accionistas presentes en la Junta.

Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, los siguientes documentos.

- 1. Hoja de prensa del diario "Hoy" del día jueves dos de mayo del 2013, en la que aparece la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.**
- 2. Informe de Administradores sobre el ejercicio económico de la Empresa del año 2012.**
- 3. Balance General Consolidado de acuerdo a NIIF del ejercicio económico del año 2012.**
- 4. Cuenta de Ganancias y Pérdidas Consolidado de acuerdo a NIIF del ejercicio económico del año 2012.**
- 5. Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos.**
- 6. Carta suscrita por el señor Presidente del Directorio presentando a la Junta los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2012.**



7. Carta que contiene la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades del ejercicio económico de la Empresa del año 2012.

8. Carta que contiene la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este Organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2012.

9. Carta que contiene la propuesta del Directorio para el aumento del capital autorizado de la Empresa y consiguiente reforma del Estatuto Social.

10. Carta que contiene la propuesta del Directorio para el aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa y consiguiente reforma del Estatuto Social.

11. Carta que contiene la propuesta de los accionistas para de designación de vocales principales y suplentes del Directorio.

12. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas formulada a los señores Comisarios.

13. Certificados credenciales de los señores accionistas o sus apoderados.

14. Lista suscrita por el señor Presidente y por Secretaría de los señores accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado todos los puntos correspondientes al Orden del Día de acuerdo a la convocatoria, el señor Presidente luego de agradecer la presencia de los señores accionistas, siendo las DOCE Y CUARENTA DE LA TARDE (12H40), da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

CERTIFICAMOS,

Sr. Xavier Simon Isaías

Presidente del Directorio y de la
Junta General Ordinaria de

Accionistas de Laboratorios Life C. A.

Dr. Mario López Jiménez

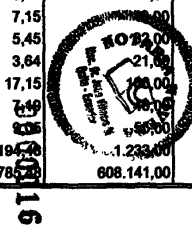
Secretario del Directorio y de la
Junta General Ordinaria de

Accionistas de Laboratorios Life C. A.

LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.
AUMENTO DE CAPITAL CON CUENTAS PATRIMONIALES RESERVA LEGAL Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS
AL 17 DE ABRIL DE 2013
VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES US\$ 1

T I T U L O	ACCIONISTAS: RAZON SOCIAL y/o APELLIDOS NOMBRES	RUC o CEDULA DE CIUDADANIA	CAPITAL ACTUAL US\$	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO US\$	RESERVA LEGAL US\$	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$	NUEVO CAPITAL ACCIONES DE US\$ 1	NUMERO ACCIONES
1	ACOSTA ANDRADE JUAN ✓	1702488988	73,00	0,0006803%	15,00	1,55	13,45	88,00	88 ✓
2	AGUILAR MOROCHO CESAR ✓	1701298145	7,00	0,0000633%	1,00	0,15	0,85	8,00	8 ✓
3	AGUIRRE ROSA VICTORIA ✓	1700860867	45,00	0,0004070%	10,00	0,95	9,05	55,00	55 ✓
4	ALARCON MARIA INES ✓	1700591736	53,00	0,0004794%	11,00	1,12	9,88	64,00	64 ✓
5	MOREIRA LARA BERTHA MARIANA DE JESUS ✓	1700765918	5,00	0,0000452%	1,00	0,11	0,89	6,00	6 ✓
6	ALBUJA MONTALVO CARLOTA ✓	1703488850	20,00	0,0001809%	4,00	0,42	3,58	24,00	24 ✓
7	ALMEIDA CORDOVA IVAN ✓	1702636988	27,00	0,0002442%	6,00	0,57	5,43	33,00	33 ✓
8	AMAGUA ANDRADE ALEJANDRO ✓	1700303991	20,00	0,0001809%	4,00	0,42	3,58	24,00	24 ✓
9	LLIVE MONCAYO MARIA DEL ROSARIO ✓	1700852045	29,00	0,0002623%	6,00	0,62	5,38	35,00	35 ✓
10	ANDRADE TAGLE PEDRO BOANERGES ✓	0906159082	57,00	0,0005156%	12,00	1,21	10,79	69,00	69 ✓
11	ANDRADE VASCONEZ FERNANDO PATRICIO ✓	1700035502	223,00	0,0020171%	47,00	4,73	42,27	270,00	270 ✓
12	ARELLANO ESPIN CARLOS ✓	1701402321	20,00	0,0001809%	4,00	0,42	3,58	24,00	24 ✓
13	ARGUDO SALDAÑA ANDRES ✓	0902031319	5,00	0,0000452%	1,00	0,11	0,89	6,00	6 ✓
14	MITCHELL GAME ALISON PATRICIA ✓	1702751858	404,00	0,0036544%	86,00	8,57	77,43	490,00	490 ✓
15	ARMAS OLGA BEATRIZ ✓	1700368085	27,00	0,0002442%	6,00	0,57	5,43	33,00	33 ✓
16	AVILES JIJON ERNESTO FEDERICO ✓	1700303751	50,00	0,0004523%	11,00	1,06	9,94	61,00	61 ✓
17	BALLESTEROS FLORENCE DE ✓	69108	99,00	0,0008955%	21,00	2,10	18,90	120,00	120 ✓
18	BARAHONA MARIA CAJAS DE ✓	6000044301	563,00	0,0050826%	119,00	11,94	107,06	682,00	682 ✓
19	BARONA RODRIGUEZ GLADYS (HEREDEROS) ✓	1701248803	50,00	0,0004523%	11,00	1,06	9,94	61,00	61 ✓
20	BATALLAS SARMIENTO SONIA ✓	1703114433	53,00	0,0004794%	11,00	1,12	9,88	64,00	64 ✓
21	BRAVO BRAVO PIEDAD ✓	1700505231	54,00	0,0004885%	11,00	1,15	9,85	65,00	65 ✓
22	BURGOS GARCIA ERCILIA ELENA ✓	1700303918	37,00	0,0003347%	8,00	0,78	7,22	45,00	45 ✓
23	BURGOS GUERRON ROSA ✓	1700519299	49,00	0,0004432%	10,00	1,04	8,96	59,00	59 ✓
24	BURTIN CAROL ANDREA ✓	0248375767	560,00	0,0050854%	119,00	11,88	107,12	679,00	679 ✓
25	CAICEDO ALVEAR MARIA ✓	0170051206	27,00	0,0002442%	6,00	0,57	5,43	33,00	33 ✓
26	CAMACHO GALARZA HOLGUER ✓	170089231	74,00	0,0006894%	16,00	1,57	14,43	90,00	90 ✓
27	CARDENAS JOSE ENRIQUE ✓	1703251293	1.470,00	0,0132988%	312,00	31,18	280,82	1.782,00	1.782 ✓
28	CARRASCO URRESTA PAULINA ✓	1700303934	53,00	0,0004794%	11,00	1,12	9,88	64,00	64 ✓
29	CARRERA CASTELLANOS HERMINIA ✓	1700185034	45,00	0,0004070%	10,00	0,95	9,05	55,00	55 ✓
30	CARRERA REASCOS JORGE EDUARDO ✓	1700304585	11,00	0,0000995%	2,00	0,23	1,77	13,00	13 ✓
31	CARRILLO MARINO JULIA ✓	1700303454	58,00	0,0005085%	12,00	1,19	10,81	68,00	68 ✓
32	CARRION ANDRADE ADOLFO ✓	6000044303	11,00	0,0000995%	2,00	0,23	1,77	13,00	13 ✓
33	CARVAJAL BELTRAN JULIA ✓	0170051734	43,00	0,0003890%	9,00	0,91	8,09	52,00	52 ✓
34	CASTELLANOS POVEA JOSE LUIS ✓	1703703619	116,00	0,0010493%	25,00	2,46	22,54	141,00	141 ✓
35	GALINDO GARRIDO EDA AMPARO ✓	1701995878	45,00	0,0004070%	10,00	0,95	9,05	55,00	55 ✓
	SUMAN PASAN		4.481,00	0,0405326%	950,00	95,06	854,95	5.431,00	5.431 ✓

T I T U L O	ACCIONISTAS: RAZON SOCIAL y/o APELLIDOS NOMBRES	RUC o CEDULA DE CIUDADANIA	CAPITAL ACTUAL US\$	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO US\$	RESERVA LEGAL US\$	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$	NUEVO CAPITAL ACCIONES DE US\$ 1	NUMERO ACCIONES
	VIENEN		4.481,00	0,0405328%	950,00	95,05	854,95	5.431,00	5.431
36	CEVALLOS PEÑAHERRERA ELBA MERCEDES ✓	1701458752	58,00	0,0005085%	12,00	1,19	10,81	68,00	68
37	CHICO HURTADO MARIA ✓	6000044306	27,00	0,0002442%	6,00	0,57	5,43	33,00	33
38	COZARELLI JUAN FRANCISCO ✓	0900727886	334,00	0,0030212%	71,00	7,08	63,92	405,00	405
39	CRESPO FABARA RODRIGO (HEREDEROS) ✓	0900005988	74,00	0,0006892%	16,00	1,57	14,43	90,00	90
40	CUBILLOS ELEANA AVILES DE ✓	6000044307	27,00	0,0002442%	6,00	0,57	5,43	33,00	33
41	CONSEJO GUBERNATIVO DE BIENES ARQUIDIOCESANOS DE ✓	1790328578001	1.869,00	0,0150988%	354,00	35,40	318,60	2.023,00	2.023
42	DE VOGELAERE ANDRE ✓	6000044309	1.003,00	0,0090726%	213,00	21,28	191,72	1.216,00	1.216
43	DEL POZO GUARDERAS CESAR ✓	1703834851	43,00	0,0003890%	9,00	0,91	8,09	52,00	52
44	DEL POZO LAURA JUDITH ✓	1701426296	40,00	0,0003618%	8,00	0,85	7,15	48,00	48
45	DELGADO NUÑEZ JORGE (HEREDEROS) ✓	1700303977	40,00	0,0003618%	8,00	0,85	7,15	48,00	48
46	DI CAPUA ASCOLI ALBERTO (HEREDEROS) ✓	1700303603	5.053,00	0,0457066%	1.072,00	107,19	964,81	6.125,00	6.125
47	DIGARD CORDOVA CECILIA ✓	1702575463	26,00	0,0002352%	6,00	0,55	5,45	32,00	32
48	DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE PICHINCHA ✓	1768034360001	475.816,00	4,3039655%	100.932,00	10.093,19	90.838,81	576.748,00	576.748
49	EGUEZ V. JORGE H. (HEREDEROS) ✓	69107	986,00	0,0089188%	209,00	20,92	188,08	1.195,00	1.195
50	ENDARA BURBANO MARIA CUMANDA ✓	1701726091	33,00	0,0002985%	7,00	0,70	6,30	40,00	40
51	FERRO PAZMINO JIMENA BEATRIZ ✓	1703075240	74,00	0,0006894%	16,00	1,57	14,43	90,00	90
52	FORSTER ANSCHEL PATRICIA CARLA ✓	1703007730	2.686,00	0,0242981%	570,00	56,98	513,02	3.256,00	3.256
53	FRIEDRICH RAUTER LEONOR ✓	6000044312	190,00	0,0017186%	40,00	4,03	35,97	230,00	230
54	GALLEGOS ALVARADO VIRGINIA ✓	0170109326	33,00	0,0002985%	7,00	0,70	6,30	40,00	40
55	GALLEGOS CRESPO SUSANA ✓	1702586197	1.397,00	0,0126365%	296,00	29,63	266,37	1.693,00	1.693
56	GONZALEZ QUIROLA MARIA BALBINA ✓	1700304114	24,00	0,0002171%	5,00	0,51	4,49	29,00	29
57	GORDILLO MONTALVO ESTUARDO ✓	1700258385	27,00	0,0002442%	6,00	0,57	5,43	33,00	33
58	GUERRA SILVIA MARIA DE LOURDES ✓	1700915778	904,00	0,0081771%	192,00	19,18	172,82	1.096,00	1.096
59	GUERRERO MORA BEATRIZ (HEREDEROS) ✓	1701896969	1.869,00	0,0150988%	354,00	35,40	318,60	2.023,00	2.023
60	GUERRERO MORA EMMA ✓	1701896951	1.003,00	0,0090726%	213,00	21,28	191,72	1.216,00	1.216
61	GUERRERO MORA JORGE ✓	1701896977	2.672,00	0,0241694%	567,00	56,68	510,32	3.239,00	3.239
62	GUEVARA CARRASCO MARTHA ✓	1700191826	29,00	0,0002623%	6,00	0,62	5,38	35,00	35
63	HERRERA LIDA ✓	0170015263	27,00	0,0002442%	6,00	0,57	5,43	33,00	33
64	HIDALGO MARIA JOSEFINA MERCEDES ✓	1701860866	40,00	0,0003618%	8,00	0,85	7,15	48,00	48
65	IBARRA INKA AVILES DE ✓	6000044315	26,00	0,0002352%	6,00	0,55	5,45	32,00	32
66	JARAMILLO MARIA LUISA ✓	0170005931	17,00	0,0001538%	4,00	0,36	3,64	21,00	21
67	LARCO OJEDA LYNDIA MARITZABETH ✓	1711819740	87,00	0,0007870%	19,00	1,85	17,15	106,00	106
68	LARENAS FLORES OSWALDO ATILIO ✓	1701555680	38,00	0,0003437%	8,00	0,81	7,19	46,00	46
69	LARENAS TORRES AUREA (HEREDEROS) ✓	0170066935	45,00	0,0004070%	10,00	0,95	9,05	55,00	55
70	LARREA ALBA LUIS (HEREDEROS) ✓	1701485664	1.017,00	0,0091992%	216,00	21,57	194,43	1.233,00	1.233
	SUMAN PASAN		501.713,00	4,5382153%	106.428,00	10.642,52	95.785,48	608.141,00	608.141

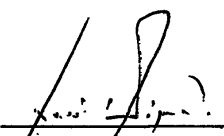


T I T U L O	ACCIONISTAS: RAZON SOCIAL y/o APELLIDOS NOMBRES	RUC o CEDULA DE CIUDADANIA	CAPITAL ACTUAL US\$	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO US\$	RESERVA LEGAL US\$	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$	NUEVO CAPITAL ACCIONES DE US\$ 1	NUMERO ACCIONES
	VIENEN		501.713,00	4,5382153%	106.428,00	10.642,52	95.785,48	608.141,00	608.141
71	LASCANO VILLARREAL ROSA ✓	0170051198	24,00	0,0002171%	5,00	0,51	4,49	29,00	29 ✓
72	LOPEZ CRUZ MAURA IRENE ✓	1700512054	27,00	0,0002442%	6,00	0,57	5,43	33,00	33 ✓
73	LOPEZ ECHEVERRIA CARLOS ENRIQUE ✓	1700303314	105,00	0,0009488%	22,00	2,23	19,77	127,00	127 ✓
74	LOPEZ ROSARIO DE ✓	6000044317	33,00	0,0002985%	7,00	0,70	6,30	40,00	40 ✓
75	LOPEZ VALDIVIESO FERNANDO ✓	1701964437	751,00	0,0067931%	159,00	15,93	143,07	910,00	910 ✓
76	LOPEZ VALDIVIESO MARIANA ✓	1703081851	751,00	0,0067931%	159,00	15,93	143,07	910,00	910 ✓
77	LOZA PINTO ELVIA ✓	1700819081	63,00	0,0005689%	13,00	1,34	11,66	76,00	76 ✓
78	LOZA PINTO MARIA DE LOURDES ✓	1701120386	27,00	0,0002442%	6,00	0,57	5,43	33,00	33 ✓
79	MANTILLA ESPINOSA BLANCA ✓	1700847112	33,00	0,0002985%	7,00	0,70	6,30	40,00	40 ✓
80	MANTILLA MARIA RAQUEL ✓	1701608937	203,00	0,0018362%	43,00	4,31	38,69	246,00	246 ✓
81	MARTIN LASCANO YOLANDA ✓	1700716754	5,00	0,0000452%	1,00	0,11	0,89	6,00	6 ✓
82	MAYORGA NOVOA JUANA HOLANDA ✓	1700525312	29,00	0,0002823%	6,00	0,62	5,38	35,00	35 ✓
83	MEJIA YEPEZ FANNY ✓	1701194548	5,00	0,0000452%	1,00	0,11	0,89	6,00	6 ✓
84	MERQUET RAYMOND ✓	0170244486	33,00	0,0002985%	7,00	0,70	6,30	40,00	40 ✓
85	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA ✓	1780001120001	98.537,00	0,8813108%	20.902,00	2.090,20	18.811,80	119.439,00	119.439 ✓
86	MONCAYO MENA FRANCISCO (HEREDEROS) ✓	6000044320	107,00	0,0009679%	23,00	2,27	20,73	130,00	130 ✓
87	MONTALVO JACOME EULALIA GENOVEVA ✓	1700304064	8,00	0,0000724%	2,00	0,17	1,83	10,00	10 ✓
88	MONTALVO LARCO MAGALITH Y/O LOPEZ IVAN ✓	1704200995	189,00	0,0017066%	40,00	4,01	35,99	229,00	229 ✓
89	MONTENEGRO JUDITH ✓	1701422022	43,00	0,0003890%	9,00	0,91	8,09	52,00	52 ✓
90	MONTENEGRO SILVA LAURA FABIOLA ✓	1700670480	7,00	0,0000633%	2,00	0,15	1,85	9,00	9 ✓
91	MONTERO MOREIRA HUGO ISAIAS ✓	1700132606	53,00	0,0004794%	11,00	1,12	9,88	64,00	64 ✓
92	MORALES CALDERON CARLOS ALFREDO ✓	1700820341	19,00	0,0001719%	4,00	0,40	3,60	23,00	23 ✓
93	MORALES VASQUEZ LUIS ENRIQUE ✓	1700921107	42,00	0,0003789%	9,00	0,89	8,11	51,00	51 ✓
94	MOREJON PROAÑO MARCO PATRICIO ✓	1708651807	49,00	0,0004432%	10,00	1,04	8,96	59,00	59 ✓
95	MORILLO BATTLE JAIME ✓	1700219791	35,00	0,0003166%	8,00	0,74	7,26	43,00	43 ✓
96	MORILLO MERA EVA ✓	1700120361	29,00	0,0002623%	6,00	0,62	5,38	35,00	35 ✓
97	MOSCOSO LOZA LEONARDO ALFREDO ✓	1701956110	1.173,00	0,0106103%	249,00	24,88	224,12	1.422,00	1.422 ✓
98	NAPOLES PEÑAHERRERA VICTOR MANUEL ✓	1702336411	334,00	0,0030212%	71,00	7,08	63,92	405,00	405 ✓
99	NARANJO MORETA EULALIA MARINA ✓	1700790577	61,00	0,0005518%	13,00	1,29	11,71	74,00	74 ✓
100	NARANJO MORETA LUCRECIA ✓	0170030409	66,00	0,0005970%	14,00	1,40	12,60	80,00	80 ✓
101	RON NARVAEZ ROCIO DEL ROSARIO ✓	1701850085	24,00	0,0002171%	5,00	0,51	4,49	29,00	29 ✓
102	OBANDO VALENCIA BETSABE ✓	1700303888	46,00	0,0004161%	10,00	0,98	9,02	56,00	56 ✓
103	ORMAZA MAGDALENA ✓	89103	294,00	0,0026594%	62,00	6,24	55,76	356,00	356 ✓
104	ORTEGA CORREA CARMEN EUFEMIA ✓	1700304254	63,00	0,0005689%	13,00	1,34	11,66	76,00	76 ✓
105	ORTIZ SANCHEZ INES ✓	0170051162	93,00	0,0008412%	20,00	1,97	18,03	113,00	113 ✓
106	PAREDES AYALA LUCILA ✓	1700551987	43,00	0,0003890%	9,00	0,91	8,09	52,00	52 ✓
	SUMAN PASAN		605.117,00	5,4735501%	128.362,00	12.835,97	115.526,03	733.479,00	733.479

T I T U L O	ACCIONISTAS: RAZON SOCIAL y/o APELLIDOS NOMBRES	RUC o CEDULA DE CIUDADANIA	CAPITAL ACTUAL US\$	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO US\$	RESERVA LEGAL US\$	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$	NUMERO ACCIONES	NUEVO CAPITAL ACCIONES DE US\$ 1
	VIENEN		805.117,00	5,4735501%	128.362,00	12.835,97	115.528,03	733.479,00	733.479
107	PHARMEX LIMITED S.A. ✓	3-101-499481	10.439.731,00	94,4319703%	2.214.516,00	221.451,47	1.993.064,53	12.654.247,00	12.654.247
108	PICERNO MUÑOZ CARLOS ALBERTO ✓	1700519497	93,00	0,0008412%	20,00	1,97	18,03	113,00	113
109	PINTADO ACUÑA JOSE ✓	1700829426	5,00	0,0000452%	1,00	0,11	0,89	6,00	6
110	PONCE CALDERON JORGE ✓	1701748739	5,00	0,0000452%	1,00	0,11	0,89	6,00	6
111	POVEDA AGUILERA INES ✓	0170012175	24,00	0,0002171%	5,00	0,51	4,49	29,00	29
112	POZO LOPEZ MARIA ISABEL ✓	0170128782	37,00	0,0003347%	8,00	0,78	7,22	45,00	45
113	PROAÑO BUSTAMANTE MARCELO ✓	1703093201	918,00	0,0083037%	195,00	19,47	175,53	1.113,00	1.113
114	PROAÑO GONZALEZ GUSTAVO ✓	1700330431	7,00	0,0000633%	1,00	0,15	0,85	8,00	8
115	PROAÑO MORALES CECILIA DE LOURDES ✓	1700504960	7,00	0,0000633%	1,00	0,15	0,85	8,00	8
116	REA LITTUMA ALFONSO ✓	1704432937	1.520,00	0,0137491%	322,00	32,24	289,76	1.842,00	1.842
117	REYES JATIVA MARIA ORESTILA ✓	1700581968	53,00	0,0004794%	11,00	1,12	9,88	64,00	64
118	RIVERA GALLEGOS LUIS ANIBAL ✓	1700303462	209,00	0,0018905%	44,00	4,43	39,57	253,00	253
119	RODRIGUEZ ARIAS ROSA ✓	1700374799	45,00	0,0004070%	10,00	0,95	9,05	55,00	55
120	RODRIGUEZ CRUZ ROSA ✓	0170096584	43,00	0,0003890%	9,00	0,91	8,09	52,00	52
121	RODRIGUEZ MARIA ABIGAIL ✓	1700192915	42,00	0,0003799%	9,00	0,89	8,11	51,00	51
122	OVIEDO PONCE SONIA DE LOURDES ✓	1705001905	63,00	0,0005699%	13,00	1,34	11,66	76,00	76
123	ROSELLI TIETZ ROBERTO ✓	1703588457	836,00	0,0075620%	177,00	17,73	159,27	1.013,00	1.013
124	SALAZAR CRUZ ELVIA ✓	1700511809	43,00	0,0003890%	9,00	0,91	8,09	52,00	52
125	SALAZAR ENDARA EDUARDO ✓	1700183450	56,00	0,0005065%	12,00	1,19	10,81	68,00	68
126	SALVADOR SALVADOR MIGUEL ERNESTO ✓	1700708223	1.005,00	0,0090907%	213,00	21,32	191,68	1.218,00	1.218
127	SAMANIEGO ALVAREZ CLEMENCIA ✓	1700615055	545,00	0,0049298%	116,00	11,56	104,44	661,00	661
128	SAMANIEGO DELIA SALAZAR DE ✓	611137	736,00	0,0066574%	156,00	15,61	140,39	892,00	892
129	SANCHEZ DIER MARTHA EUGENIA ✓	1801507094	8,00	0,0000724%	2,00	0,17	1,83	10,00	10
130	SANCHEZ ESPINOSA SUSANA ✓	1700551706	49,00	0,0004432%	10,00	1,04	8,96	59,00	59
131	SANTOLIVA ARTEAGA EDUARDO FRANCISCO ✓	1701246884	20,00	0,0001809%	4,00	0,42	3,58	24,00	24
132	SERRANO MANTILLA XAVIER (HEREDEROS) ✓	69105	63,00	0,0005699%	13,00	1,34	11,66	76,00	76
133	SOLORZANO LLERENA MARIA ✓	0170321182	27,00	0,0002442%	6,00	0,57	5,43	33,00	33
134	TAMARIZ FRANCISCO ✓	100139047	416,00	0,0037629%	88,00	8,82	79,18	504,00	504
135	TEJADA RUBIO LAURA ✓	0170173299	29,00	0,0002623%	6,00	0,62	5,38	35,00	35
136	TERAN MANUEL MARIA ✓	0170033807	74,00	0,0006994%	16,00	1,57	14,43	90,00	90
137	THUR DE KOOS PABLO ✓	1701802785	1.253,00	0,0113339%	266,00	26,58	239,42	1.519,00	1.519
138	NUÑEZ VARGAS GLADYS DE LOURDES ✓	1700183237	33,00	0,0002985%	7,00	0,70	6,30	40,00	40
139	URBINA HIDALGO OSWALDO ✓	1702124502	20,00	0,0001809%	4,00	0,42	3,58	24,00	24
140	URRESTA Z. MARIA LUISA ✓	1700198101	42,00	0,0003799%	9,00	0,89	8,11	51,00	51
141	URRUTIA GUILLERMO ✓	1700203108	183,00	0,0018553%	39,00	3,88	35,12	222,00	222
	SUMAN PASAN		11.053.357,00	99,9824880%	2.344.681,00	234.467,93	2.110.213,07	13.398.036,00	13.398.036



T I T U L O	ACCIONISTAS: RAZON SOCIAL y/o APELLIDOS NOMBRES	RUC o CEDULA DE CIUDADANIA	CAPITAL ACTUAL US\$	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO US\$	RESERVA LEGAL US\$	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$	NUEVO CAPITAL ACCIONES DE US\$ 1	NUMERO ACCIONES
	VIENEN		11.053.357,00	99,9824880%	2.344.681,00	234.467,93	2.110.213,07	13.398.038,00	13.398.038
142	VALAREZO PINEDA JUDITH MAGDALENA ✓	1700303777	33,00	0,0002985%	7,00	0,70	6,30	40,00	40 ✓
143	VASCONEZ SUAREZ SUSANA ✓	1700155378	46,00	0,0004161%	10,00	0,98	9,02	56,00	56 ✓
144	VASCONEZ SUAREZ ZENaida ✓	1700846866	63,00	0,0005699%	13,00	1,34	11,66	76,00	76 ✓
145	VASQUEZ LAURA BEATRIZ ✓	170038663	29,00	0,0002623%	6,00	0,62	5,38	35,00	35 ✓
146	VELARDE B. EDUARDO ALEJANDRO ✓	611138	264,00	0,0023880%	56,00	5,60	50,40	320,00	320 ✓
147	VILLAVICENCIO SAMANIEGO ALEJANDRO ✓	69106	665,00	0,0060152%	141,00	14,11	126,89	806,00	806 ✓
148	WINTERSTEIGER GREISBERGER INGEBORG ✓	1702576941	836,00	0,0075620%	177,00	17,73	159,27	1.013,00	1.013 ✓
	TOTALES		11.055.293,00	100,0000000%	2.345.091,00	234.509,00	2.110.582,00	13.400.384,00	13.400.384


 Sr. XAVIER SIMON ISAIAS
 PRESIDENTE EJECUTIVO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

No. 713018



0000018

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE

NUMERO DE EXPEDIENTE: 767 - 1940 RUC: 1790013502001

DIRECCIÓN: JUAN GALARZA Y AV. LA PRENSA No.: OE2-22 BARRIO: CHAUPICRUZ

CIUDAD: QUITO TELÉFONO: 2263805

CERTIFICO QUE, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA A ESTA INSTITUCIÓN, LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y, A LA LEY REFORMATIVA PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL N° 591 DE 15 DE MAYO DEL 2009

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 31/12/2020

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 15/07/2013

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 1.055.293,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Srta. Daniela Sophia Cuesta Figuerola
Delegada del Secretario General

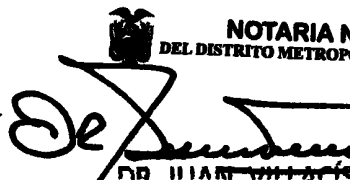
FECHA DE EMISIÓN: 11/06/2013 11:41:10

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABRIVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

dscuesta



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, y que corresponde a la escritura de Fijación de Capital autorizado y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE, suscrito por Xavier Simon Isaías, debidamente sellada y firmada en Quito, a seis de agosto del dos mil trece.-

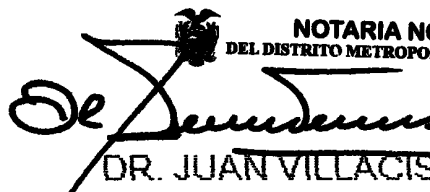

NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JUAN VILLACÍS MESTRE
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)
Msc. Dr. Juan Villacís M.



ZON: Dando cumplimiento a lo resuelto en el ARTICULO SEGUNDO de la RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJCPTE. Q.13.005254 de fecha 24 de octubre de 2013, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, tomé nota de su APROBACION al margen de la matriz de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE , celebrada ante mi el 22 de julio de 2013.-

0000019

Quito, 30 de octubre del 2013


NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JUAN VILLACIS MELCANA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)
Msc. Dr. Juan Villacis M.





NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

RAZON NOTARIAL DE MARGINACION

000000

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la Resolución Nro. SC.U.DJCPTE.Q.13.0005254. DE 24 DE OCTUBRE DEL 2013, POR LA CUAL EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA, RESUELVE, APROBAR el aumento de capital suscrito de USD \$ 11'055.293,00 a USD \$ 13'400.384,00; la fijación de nuevo capital autorizado en USD \$ 18'000.000,00; y, la reforma de estatutos de la presente compañía, en los términos constantes en la escritura DE FUACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL., otorgada ante el doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno del Cantón Quito (E) el veinte y dos de julio del dos mil trece. AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE., otorgada el veinte y dos de junio de mil novecientos cuarenta, ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo, Notario Público Cuarto del cantón Quito, cuyo protocolo habiendo pertenecido a la Notaría Cuarta, actualmente se encuentra a cargo del Archivo Nacional, en esta ciudad. EN QUITO HOY DIA, LUNES ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO


Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 53190

0000022

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: FIJACION NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4463
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0902826726	SIMON ISAIAS XAVIER FELIX	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

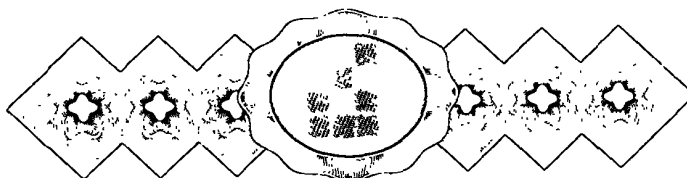
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	FIJACION NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	22/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.U.DJCPT.E.Q.13.005254
FECHA RESOLUCIÓN:	24/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

Página 1 de 2

Nº 0356233

IMP. ROM. 00



Registro Mercantil de Quito

0000023

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital Autorizado	18000000,00
Capital	13400384,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 112 DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 27 DE JUNIO DE 1940, TOMO: 71.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

